GRUPO DE TRABAJO PARA EL ACCESO AL IDIOMA

Resumen del informe para la Legislatura Octubre de 2020

Lea el informe completo aquí

Propósito

En 2019, la Legislatura aprobó la Ley de la Cámara de Representantes Ampliada Sustituta 1130 (ESHB 1130), que creó el Grupo de trabajo para el acceso al idioma. El propósito del grupo es hacer recomendaciones a la Oficina del Superintendente de Instrucción Pública (OSPI), la Asociación de Directores de Escuela del Estado de Washington (WSSDA) y otras personas y organizaciones sobre estrategias específicas diseñadas para mejorar el acceso significativo y equitativo para los estudiantes de escuelas públicas y sus familiares que enfrentan obstáculos de acceso al idioma. El Informe de acceso al idioma de 2020 a la Legislatura brinda una serie de recomendaciones, herramientas y ejemplos a modo de primeros pasos hacia estos obietivos.

Participación de las partes interesadas

Además de las diversas experiencias de sus miembros, el Grupo de trabajo para el acceso al idioma buscó interactuar periódicamente con las partes interesadas y recibir sus comentarios sobre el acceso al idioma en escuelas y sus recomendaciones propuestas.

Las iniciativas de acercamiento incluyeron las siguientes:

- Períodos de comentarios del público en las reuniones
- Encuestas aplicadas en la escuela y al personal del distrito, a organizaciones de la comunidad que trabajan con las familias y a miembros de la familia
- Presentaciones a grupos interesados
- Grupos focales con familias en sus lenguas maternas, entre ellas: Mandarín, cantonés, somalí, amhárico, tigriña y español.

Glosario de términos clave

Participación de la familia establece una comunicación bidireccional fundamentada en la práctica de la justicia social que alienta un entorno amigable y al mismo tiempo: genera confianza, reconoce y celebra las diferencias y las culturas, individualiza el acceso, desarrolla relaciones, apoya la defensa y la educación en materia de derechos y acerca a las familias y comunidades como socios en la educación de los niños.

Interpretación: El proceso de primero comprender, analizar y procesar por completo un mensaje hablado o en señas, y luego reproducirlo fielmente en otro lenguaje hablado o de señas.

Acceso al idioma: Incluye planes, políticas, procedimientos y servicios que tienen la intención de establecer una comunicación bidireccional significativa entre el distrito o la escuela y los familiares con dominio limitado del inglés (LEP), sordos, ciegos o con la necesidad de asistencia para comunicarse, y promover el acceso de dichas familias a los programas, los servicios y las actividades del distrito o la escuela.

Otros modos de comunicación: Incluyen braille, audios y videos grabados, y cualquier otra asistencia lingüística distinta de la traducción e interpretación hablada o por señas.

Traducción: El proceso que comprende la creación de un texto objetivo escrito, basado en un texto fuente, de forma que el contenido y, en muchos casos, la forma de los dos textos puedan considerarse equivalentes.

Transcripción: En este contexto, la transcripción es el proceso de convertir texto impreso a braille.

Recomendaciones

1. Programa de acceso al idioma

Para: OSPI, WSSDA

- 1.a Adoptar los valores fundamentales para el acceso al idioma y la participación de la familia, elementos esenciales de un programa efectivo de acceso al idioma, y planear su implementación.
- 1.b Elaborar y difundir un conjunto de herramientas para ayudar a las escuelas públicas a evaluar las necesidades de lenguaje de sus comunidades y a desarrollar, implementar y evaluar sus planes y servicios de acceso al idioma.

2. Programa de asistencia técnica

Para: OSPI, Legislatura, otros Creación y financiamiento de:

- Coordinadores de acceso al idioma en escuelas
- Coordinadores de acceso al idioma en distritos
- Un programa de asistencia técnica para acceso al idioma de la OSPI, de nivel estatal

3. Glosario de terminología educativa

Para: OSPI

El Programa de asistencia técnica para acceso al idioma de la OSPI debe colaborar con las partes interesadas, que incluyen a los miembros de la comunidad y al personal de la escuela a fin de desarrollar, definir y traducir una lista de términos educativos.

Sistema escalonado de estándares de intérpretes y sistema de pruebas de intérpretes

Para: OSPI, Legislatura, DSHS

- 4. Adoptar un sistema escalonado de requisitos para intérpretes en entornos educativos, según el tipo de interacción interpretada.
- **5.** La OSPI elaborará una prueba de educación suplementaria que formará parte del sistema de pruebas actual del Departamento de Servicios Sociales y de Salud (DSHS).

Financiar al DSHS a fin de aumentar la cantidad de idiomas en los que certifica intérpretes expertos.

6. Mejores prácticas

Para: OSPI, escuelas y distritos escolares

Implementar las mejores prácticas recomendadas para:

6.a el uso de servicios de intérpretes e interpretación remota y

6.b la traducción de programas educativos individualizados (IEP) y documentos traducidos en otros formatos.

7. Planificación de horarios para la interpretación de lenguaje hablado

Para: Departamento de Servicios Educativos (DES)

Impartir capacitación inmediata y continua mediante seminarios virtuales para el personal escolar sobre cómo usar el nuevo portal de planificación de lenguaje hablado del DES.

8. Código de responsabilidad profesional y estándares de práctica

Para: Legislatura, OSPI

Exigir que la OSPI redacte Códigos Administrativos de Washington (WAC) que establezcan la responsabilidad profesional y los estándares de práctica para los intérpretes de lenguajes hablados y de señas en entornos educativos fuera del salón de clases.

9. Recolección y uso de datos

Para: OSPI

9.a La oficina de Educación de Inmigrantes y Bilingüe de la OSPI debe analizar y modificar, usando los comentarios de la comunidad, el uso de la encuesta de idioma en el hogar para recolectar información para identificar el idioma principal tanto del estudiante como de la familia.

Para: Escuelas y distritos escolares

9.b encuestar a los participantes en reuniones respecto a la eficacia de la interpretación después de cada reunión interpretada.

Para: OSPI

9.c Alentar a las escuelas y los distritos escolares a usar el <u>contrato maestro 03514 del DES</u> para planear servicios de interpretación en línea y a establecer un acuerdo para compartir datos con el proveedor para obtener y exponer datos a nivel de distrito sobre las solicitudes de servicios de interpretación en un panel de datos.

9. Continuación

Para: Legislatura

9.d Exigir que la recolección de datos provistos por el intérprete que se incluye en la Ley de la Cámara de Representantes Ampliada Sustituta 1130 se informe a la OSPI y se ponga a disposición del público.

10. Actualizaciones a las políticas y los procedimientos modelo de la WSSDA

Para: WSSDA

Consolidar las políticas y los procedimientos de comunicación efectiva y acceso al lenguaje y hacer otras actualizaciones recomendadas.

Los apéndices incluyen ejemplos de: autoevaluación del distrito, código de responsabilidad profesional y estándares de práctica de intérpretes, formulario de comentarios sobre el intérprete y quión de interpretación previo a la sesión.

Trabajo futuro

El Grupo de trabajo para acceso al idioma también ha definido varias áreas para el trabajo futuro que incluyen:

Educación superior

Trabajar con instituciones de educación superior en Washington para evaluar la disponibilidad de programas de preparación de intérpretes y traductores y su aptitud para satisfacer la demanda actual y proyectada de intérpretes y traductores.

Estudio de viabilidad

Hacer un estudio de viabilidad para estimar el costo y la capacidad del sistema actual para elaborar y aplicar pruebas de interpretación educativa y añadir más idiomas al sistema de pruebas de interpretación del DSHS.

Contratos maestros

Asociarse con el Departamento de Servicios Empresariales para estudiar el conjunto de contratos maestros de interpretación y traducción, para garantizar que cumplan con las necesidades específicas de las familias, escuelas y distritos escolares.

Citas de familias

"Cuando pido un intérprete, me hacen sentir mal. Les pedí que tradujeran el IEP de mi hijo y me dijeron que no podían, porque se hablan más de 30 idiomas en su distrito y sería imposible traducirlo para mí" – Padre latino

-

"El acceso igualitario a la comunicación para padres sordos es realmente necesario para ayudar a educar mejor a nuestros niños" - Respuesta a la encuesta familiar y comunitaria

-

"El 99 % de las veces usan una línea de idioma y el intérprete no habla con fluidez somalí y, a veces, tampoco inglés. Además, hacen las traducciones con Google, que no brinda una traducción correcta" - Padre somalí

-

"Mi hermano tiene necesidades especiales. A veces, puedo ayudarlo a conectarse e ir a clases. Pero ahora yo también tengo clases y no puedo ayudarlo. Mi mamá no puede ayudar a mi hermano porque le es difícil usar la tecnología, pero yo no puedo estar todo el tiempo. Incluso cuando se conecta, no significa que esté aprendiendo. Por su discapacidad, necesita ayuda, y yo no puedo hacer todo" - Hermano de un estudiante que habla tigriña

Enlaces:

Lea el informe completo <u>aquí</u>

Informes de la encuesta:

- personal de escuelas y distritos
- organizaciones comunitarias
- familiares

Sitio web del grupo de trabajo

Personas de contacto

Maria Flores - Directora ejecutiva, CISL, OSPI Correo electrónico: maria.flores@k12.wa.us

Heather Rees - Analista de investigación, CISL, OSPI

Correo electrónico: heather.rees@k12.wa.us